

ACTA DE CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DERIVADO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N°002-2018-OSITRAN
(Segunda Convocatoria)

“SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA SOLUCIÓN AL SECTOR CRÍTICO COMPRENDIDO ENTRE EL KM. 240+290 AL KM. 241+800 – “VARIANTE SUPERFICIAL POR LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN GABÁN DEL TRAMO 4: AZÁNGARO – PUENTE INAMBARI DEL PROYECTO CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICO SUR, PERÚ – BRASIL”.

En la ciudad de Lima, siendo las 09:20 horas del 17 de abril del 2019; en las instalaciones del OSITRAN, ubicado en Calle Los Negocios N° 182 – Piso 2 – Surquillo, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial de la Gerencia de Administración de OSITRAN, encargada de conducir el “Procedimiento de Selección Derivado de Procedimiento de Selección Ordinario N°002-2018-OSITRAN” (Segunda Convocatoria), procede a realizar el consentimiento de la Buena Pro, previo acuerdo de las siguientes personas:

- Thou Su Chen, Jefa de Logística y Control Patrimonial.
- Jhon Gutierrez Inca, Especialista en Contrataciones I.
- Walter Alarcón Díaz, Especialista en Contrataciones.

Al respecto, cabe precisar que, con fecha 09 de abril del 2019 se procedió a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección, y a efectuar su respectiva publicación a través de la página web de OSITRAN.

Con fecha 16 de abril del 2019 dicho proceso quedó consentido al no haber ningún recurso de impugnación por parte de los postores participantes al otorgamiento de la Buena Pro, dentro de los plazos establecidos en el Artículo 23 de las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN.

En tal sentido, considerando lo establecido en el numeral 11 de los Lineamientos del referido procedimiento de selección, se acuerda por unanimidad, proceder a efectuar la publicación del consentimiento de la Buena Pro en la página web de OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 09:30 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

THOU SU CHEN

Jefa de Logística y Control Patrimonial
de la Gerencia de Administración

JHON GUTIERREZ INCA

Especialista en Contrataciones I

WALTER ALARCON DIAZ

Especialista en Contrataciones